

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2284

Impreso el día 31 de agosto de 2015

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Centésimo sexagésimo quinto** aniversario de la creación del departamento de La Paz, de la provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **Giménez.** (4.098-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Giménez, por el que se expresa beneplácito por el 165° aniversario de la creación del departamento de La Paz, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Rubén D. Sciutto. – Omar S. Barchetta. – Luis E. Basterra. – Jorge A. Cejas. – José A. Ciampini. – Patricia De Ferrari Rueda. – Patricia V. Giménez. – Ana M. Ianni. – Elia N. Lagoria. – Mario N. Oporto. – Ana M. Perroni. – Antonio S. Riestra. – Alicia

Terada. – Gabriela A. Troiano. – Jorge A. Valinotto.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el 165° aniversario de la creación del departamento de La Paz, en la provincia de Mendoza.

Patricia V. Giménez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Giménez, por el que se expresa beneplácito por el 165° aniversario de la creación del departamento de La Paz, provincia de Mendoza, ha tenido en cuenta el hito que significó para el desarrollo de dicha provincia.

Rubén D. Sciutto.